



AYUNTAMIENTO DE
ALANÍS

ANUNCIO
Texto Refundido Ordenanzas Fiscales

A fin de facilitar su utilización, se publica el siguiente Texto refundido de las tarifas previstas en las Ordenanzas Fiscales reguladoras de los Impuestos, Tasas y Precios Públicos vigentes al día de la publicación de este anuncio en el BOP.

Dicha vigencia continuará hasta su supresión o modificación.

1 IMPUESTOS

			Valor año
1,1	Impuesto sobre bienes inmuebles	Periodicidad	Tipo
1,1,1	Naturaleza urbana	Anual	%
1,1,2	Naturaleza rústica	Anual	%
			2024
			0,47
			1,11

			Valor año
1,2	Impuesto sobre actividades económicas	Periodicidad	Tipo
1,2,1	Coeficiente máximo	Anual	%
1,2,2	Coeficiente mínimo	Anual	%
			2024
			0,68
			0,58

			Valor año
Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica			2024
1,3	Periodicidad	Tipo	
1,3,1	Anual	%	
			1,28

			Valor año
Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras			2024
1,4	Periodicidad	Tipo	
1,4,1	Anual	%	
			2,00

			Valor año
Impuesto incremento valor terrenos naturaleza urbana			2024
1,5	Periodicidad	Tipo	
1,5,1	Anual	%	
			8,00

			Valor año
Impuesto sobre gastos suvatuarios (cotos de caza)			2024
1,6	Periodicidad	Tipo	
1,6,1	Anual	Htrea/Euro	
			0,27

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	1/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE
ALANÍS

2 TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS

1 Tasa por expedición de documentos	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
1,1 Por certificación catastral, gráfica y descriptiva				(1)
Coeficiente multiplicador por inmueble urbano	Puntual	Euro	4,32	
Coeficiente multiplicador por inmueble rústico	Puntual	Euro	4,32	
1,2 Certificado existencia o no de expediente de restablecimiento de la legalidad	Puntual	Euro	115,00	(1)
1,3 Certificado de empadronamiento con bienes				(1)
Año en curso	Puntual	Euro	2,00	
Años anteriores	Puntual	Euro	4,00	
1,4 Cotejo, compulsas o autenticación de documentos, por página	Puntual	Euro	1,00	(1)
1,5 Copia de planos				(1)
Por páginas en A3	Puntual	Euro	5,00	
Por páginas en A4	Puntual	Euro	5,00	
1,6 Modificación y ampliación o similares del Planeamiento General	Puntual	Euro	445,00	(1)
1,7 Planes parciales, especiales o modificaciones o similares	Puntual	Euro	395,00	(1)
1,8 Estudios de detalle y similares	Puntual	Euro	340,00	(1)
1,9 Proyectos de urbanización y similares	Puntual	Euro	290,00	(1)
1,10 Proyectos de actuación y similares	Puntual	Euro	390,00	(1)
1,11 Reparcelaciones y similares	Puntual	Euro	340,00	(1)
1,12 Informes de clausura / cierre de actividad	Puntual	Euro	25,00	(1)
1,13 Estudios de viabilidad				(1)
De obra	Puntual	Euro	32,00	
De actividad	Puntual	Euro	32,00	
2 Precio público por la prestación del Servicio de ayuda a domicilio	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
2,1 Precio por hora	Puntual	Euro	14,60	

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	2/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE
ALANÍS

3	Precio público por la prestación de alcantarillado	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
3,1	Uso doméstico	Trimestral	Euro	5,64	
3,2	Uso industrial	Trimestral	Euro	16,73	
3,3	Almazaras	Trimestral	Euro	152,10	
3,4	Nueva acometida al servicio de alcantarillado	Puntual	Euro	91,00	(2)

4	Precio público por prestación de servicio de conservación del contador	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
4,1	Uso doméstico y/o Industrial	Trimestral	Euro	5,601	

5	Precio público por consumo agua potable	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
5,1	Domestico				
	Tramo A, hasta 15 m3 incluido (tramo único)	Trimestral	Euro	5,16	
	Tramo B, de 16 a 23 m3 (por m3)	Trimestral	Euro	1,47	
	Tramo C, de 24 a 46 m3 (por m3)	Trimestral	Euro	1,67	
	Tramo D, de 47 a 64 m3 (por m3)	Trimestral	Euro	1,87	
	Tramo E, de 64 a 91 m3 (por m3)	Trimestral	Euro	2,07	
	Tramo F, de 91 m3 en adelante (por m3)	Trimestral	Euro	5,39	
5,2	No doméstico				
	Tramo A, hasta 23 m3 incluido (tramo único)	Trimestral	Euro	14,384	
	Tramo B, de 24 a 36 m3 (por m3)	Trimestral	Euro	4,70	
	Tramo C, de 37 m3 en adelante (por m3)	Trimestral	Euro	6,75	
5,3	Cooperativas				
	Tramo A, hasta 23 m3 (tramo único)	Trimestral	Euro	7,19	
	Tramo B, de 24 a 36 m3 (por m3)	Trimestral	Euro	2,35	
	Tramo C, de 37 m3 en adelante (por m3)	Trimestral	Euro	3,38	
5,4	Media de consumo para contadores que no es posible su lectura	Trimestral	Euro	10,00	

6	Precio público por conexión al servicio de distribución de agua potable	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
6,1	Conexión nueva al servicio	Puntual	Euro	53,00	(1)
6,2	Por instalación de contador, según calibre				(1)
	Contador de 1/2 pulgada	Puntual	Euro	53,00	
	Contador de 3/4 de pulgada	Puntual	Euro	81,00	
	Contador de más de 3/4 de pulgada	Puntual	Euro	101,00	
6,3	Trabajos de fontanería				(1)
	Instalación del contador, o modificación del mismo, a solicitud	Puntual	Euro	86,00	
	Cambio de llave de paso y otros accesorios	Puntual	Euro	66,00	
	Aumento o disminución del calibre del contador	Puntual	Euro	61,00	
	Horas de trabajo Técnico municipal	Puntual	Euro	15,00	

7	Tasa por Cementerio	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
7,1	Inhumaciones				(1)

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	3/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

Por la inhumación de un cadáver, restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario, en nicho nuevo, durante 10 años	Puntual	Euro	500,00	
Por la inhumación de un cadáver, restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario, en nicho antiguo, durante 10 años	Puntual	Euro	110,00	
Por la exhumación y/o reinhumación de restos o cenizas en un panteón, nicho o columbario	Puntual	Euro	50,00	
7,2 Renovación a los 10 años				
Por la renovación de un nicho	10 Años	Euro	50,00	
Por la renovación de columbario	10 Años	Euro	40,00	
Por la renovación de panteón	10 Años	Euro	100,00	
7,3 Regularización				(1)
Por la regularización de nicho	Puntual	Euro	155,00	
Por la regularización de columbario	Puntual	Euro	104,00	
Por la renovación de panteón	Puntual	Euro	155,00	
7,4 Obras, adaptaciones y/o modificaciones				(1)
Por cerramiento de nicho, columbario y/o panteón	Puntual	Euro	75,00	
Por apertura de nicho, columbario y/o panteón	Puntual	Euro	45,00	
Por colocación de lápida	Puntual	Euro	65,00	
Por otras actuaciones necesarias	Puntual	Euro	25,00	

8 Tasas por la tenencia de animales potencialmente peligrosos y de compañía	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
8,1 Solicitud de licencia	Puntual	Euro	50,00	(1)
8,2 Renovación 5 años	5 Años	Euro	50,00	(1)

9 Precio público por la retirada de vehículos de la vía pública	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
9,1 Por vehículo	Puntual	Euro	35,00	

10 Precio público por la utilización instalaciones deportivas	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
10,1 Pista de pádel	Puntual	Euro	6,00	(1 y 2)
10,2 Gimnasio municipal, musculación y/o pilates	Puntual	Euro	1,50	(1 y 2)
10,3 Piscina Municipal				
Bono adulto, usuarios con 16 años cumplidos	30 baños	Euro	50,00	
Bono menores, usuarios con 15 años cumplidos	30 baños	Euro	25,00	
Bono nuestros mayores (pensionistas)	30 baños	Euro	30,00	
Bono nuestras familias (familias numerosas)	30 baños	Euro	30,00	
Entrada adultos	1 día	Euro	2,50	
Entrada menores	1 día	Euro	1,50	
10,4 Reserva plaza área caravanas	1 día	Euro	20,00	(1)
10,5 Pista de Fútbol 7	Hora	Euro	14,00	(1 y 2)
10,6 Pista de Fútbol 11	Hora	Euro	28,00	(1 y 2)

11 Tasa por Ocupación vía pública	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
11,1 Cortes de calle al tráfico	1 día	Euro	30,00	(1)

CIF: P4100200G • Plaza del Ayuntamiento nº 2 • 41380 Alanís (Sevilla) • Teléfono 954885004 • Website: www.alanis.es • Sede Electrónica: sede.alanis.es

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	4/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

11,2	Cajeros automáticos con salida a la vía pública	Anual	Euro	300,00	
11,3	Reserva de la vía pública				(1)
	Cocheras	Anual	Euro	41,00	
	Líneas amarillas de reserva, por metro	Anual	Euro	28,00	
	Placa identificativa de la reserva	Puntual	Euro	35,00	
	Sustitución de placa identificativa por deterioro, pérdia, etc	Puntual	Euro	35,00	
			%		
11,4	Por depósito de escombros, de obras, andamiso, etc.	Puntual	PEM	0,25	

12	Precio público por publicidad en medios de comunicación municipales	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
12,1	Publicidad en Revista de Feria				
	1/2 página, en blanco y negro	Puntual	Euro	20,00	
	Página completa, en blanco y negro	Puntual	Euro	40,00	
	1/2 página, en color	Puntual	Euro	90,00	
	Página completa, en color	Puntual	Euro	120,00	

13	Precio público por la utilización de la Plaza de abastos	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
13,1	Por puesto y/o módulo	Anual	Euro	180,00	
13,2	Consumo eléctrico				
	Puesto y/o módulo con contador	Trimestral	Euro	Consumo	
	Puesto y/o módulo sin contador	Trimestral	Euro	55,45	

14	Precio público por la utilización de bienes municipales	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
14,1	Concesión uso de viviendas sociales	Mensual	Euro	75,00	(1)
14,2	Espacios en el Centro Cívico	Anual	Euro	60,00	(1)
14,3	Salón multiusos	Puntual	Euro	200,00	(1)
14,4	Caseta de feria	Puntual	Euro	200,00	(1)
14,5	Casilla de la Romería	Puntual	Euro	30,00	(1)
14,6	Ermita de San Juan	Puntual	Euro	100,00	(1)
14,7	Salón de Plenos Municipal	Puntual	Euro	30,00	(1)
14,8	Casa de la Juventud	Puntual	Euro	30,00	(1)
14,9	Albuerga, reserva individual	Puntual	Euro	10,00	(1)
14,10	Alquiler de sillas, individual	Día	Euro	1,50	(1)
14,11	Alquiler de mesa, individual	Día	Euro	2,50	(1)

15	Precio público por la utilización de la Guardería Infantil	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
15,1	Igual al precio, en cada plaza concertada	Mensual	Euro	Convenio	

16	Tasas por Licencias municipales	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
16,1	Por nueva implantación				(1)
16,1,2	Inocuas				

CIF: P4100200G • Plaza del Ayuntamiento nº 2 • 41380 Alanís (Sevilla) • Teléfono 954885004 • Website: www.alanis.es • Sede Electrónica: sede.alanis.es

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	5/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

	Menos de 50 m2.	Puntual	Euro	40,00	
	De 51 a 100 m2.	Puntual	Euro	80,00	
	Mas de 100 m2.	Puntual	Euro	120,00	
16,1,3	Resto actividades				
	Menos de 50 m2.	Puntual	Euro	80,00	
	De 51 a 100 m2.	Puntual	Euro	160,00	
	Mas de 100 m2.	Puntual	Euro	240,00	
16,2	Estudio sobre viabilidad de implantación				(1)
	Inocuas	Puntual	Euro	40,00	
	Resto actividades	Puntual	Euro	80,00	
16,3	Cambios de titularidad de Licencias de apertura				(1)
	Inocuas	Puntual	Euro	68,00	
	Resto actividades	Puntual	Euro	136,00	
16,4	Primera utilización o uso				(1)
	De vivienda	Puntual	Euro	90,00	
	De actividades inocuas	Puntual	Euro	100,00	
	Del resto de actividades	Puntual	Euro	300,00	
16,5	Parcelaciones y declaracione de innecesariedad	Puntual	Euro	41,00	(1)
16,6	Licencias que requieran informe de otras administraciones	Puntual	Euro	53,00	
16,7	Liquidaciones mínimas por tasa de licencias urbanísticas	Puntual	Euro	28,00	
	Urbanísticas en suelo urbano/rústico/industrial, % sobre presupuesto de ejecución		%		
16,8	material	Puntual	PEM	0,88	
16,9	Cambios de titularidad en general	Puntual	Euro	68,00	(1)
16,10	Duplicados de licencias en general	Puntual	Euro	29,00	(1)
16,11	Otros procedimientos no contemplados	Puntual	Euro	30,00	(1)

17 Tasas por la ocupación de subsuelo, suelo y vuelo	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
Pasa por ocupación subsuelo, suelo y vuelo	Puntual	% Base	1,50	

18 Tasa por la utilización del Escudo municipal	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
Por la concesión de la autorización	Puntual	Euro	25,00	(1)
Por la entrega de dos pegatinas con el Escudo	Puntual	Euro	25,00	(1)
Por la cesión de placa vado permanente con el Escudo	Puntual	Euro	25,00	(1)

Tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
19,1 Jornadas Medievales				(1)
Licencias para ocupaciones de terrenos con casetas particulares, familiares, de entidades públicas, sociedades, casinos, peñas, tertulias, etc.	Módulo	Euro	330,00	
Licencias para ocupaciones de terrenos de actividades agroalimentarias	Puesto	Euro	120,00	
Licencia para ocupaciones de terrenos de actividades artísticas, artesanía o similares	Puesto	Euro	70,00	
19,2 Feria estival				(1)

CIF: P4100200G • Plaza del Ayuntamiento nº 2 • 41380 Alanís (Sevilla) • Teléfono 954885004 • Website: www.alanis.es • Sede Electrónica: sede.alanis.es

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	6/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE ALANÍS

19,2,1	Licencias para ocupaciones de terrenos con casetas particulares, familiares, de entidades públicas, sociedades, casinos, peñas, tertulias, etc.,	Módulo	Euro	330,00	
19,2,2	Licencias para ocupaciones de terrenos de casetas con fines comerciales o industriales, por cada M2	M2	Euro	4,00	
19,2,3	Licencia para la ocupación de terrenos destinados a tómbolas, rifas y similares, por cada M2	M2	Euro	4,00	
19,2,4	Licencia para la ocupación de terrenos dedicado a atracciones de feria, por cada M2	M2	Euro	4,00	
19,2,5	Licencias para la ocupación de terrenos con puestos turrón, dulces y similares, por cada M2	M2	Euro	4,00	
19,2,6	Licencia para la ocupación de terrenos destinadas a casetas de tiro, bisutería y análogos, así como fotógrafos, dibujantes, caricaturistas y análogos	M2	Euro	4,00	
19,2,7	Licencias para la ocupación de terrenos con puestos de comida rápida (bocadillos, hamburguesas, perritos calientes, helados y bebidas sin alcohol	M2	Euro	4,00	
19,2,8	Licencias para la ocupación de los terrenos destinados a la venta o exposición de artículos no especificados en los epígrafes anteriores	M2	Euro	4,00	
19,2,9	Licencia para la ocupación de terreno destinados a circos, teatros y similares, por cada M2	M2	Euro	2,00	
19,2,10	Licencias para carritos de venta ambulante en movimiento, puestos de palomitas, algodón dulce, chucherías, juguetes infantiles y muñuelos	M2	Euro	4,00	
19,2,11	Licencias para circulación de trenes turísticos	Puntual	Euro	60,00	
19,2,12	Licencias para pasear por el recinto ferial con coche de caballos u otros análogos:	M2	Euro	4,00	
19,2,13	Licencias para la ocupación de terrenos destinados a chocolatería y masa frita, por cada M2	M2	Euro	4,00	
19,2,14	Atracciones que excedan de 250 metros cuadrados ocupados,				
	Tarifa 1: De 1 metro a 250 metros	M2	Euro	4,00	
	Tarifa 2: de 251 en adelante	M2	Euro	2,00	
19,3	Temporales varios, días no feriados				(1)
19,3,1	Ocupación de terrenos municipales de uso público con grandes instalaciones dedicadas a espectáculos o cualquier otro evento, (Circos, conciertos, etc.) con superficies de más de 300 m².	M2 / Fracción x día	Euro	0,1835	
19,3,2	Ocupación de terrenos municipales de uso público con casetas, puestos de cualquier tipo, atracciones, etc				
	Para autorizaciones hasta 10 m2. Cuota mínima: 42,66 €	M2 x día	Euro	6,14	
	Para autorizaciones de más de 10 m2., y hasta 50 m2. Cuota mínima: 68,15 €	M2 x día	Euro	9,78	
	Para autorizaciones de más de 50 hasta 300 m². Cuota mínima: 127,97 €	M2 x día	Euro	18,21	
19,3,3	Trenes turísticos. Cuota mínima: 96,24 €	Por día	Euro	13,73	
19,3,4	Licencia para pasear por el término municipal con coche de caballos o otros análogos en régimen de alquiler. Cuota mínima: 85,31 €	Por día	Euro	12,17	
19,3,5	Licencias para carritos de venta ambulante en movimiento, con todo tipo de artículos. Cuota mínima: 76,99 €	Por día	Euro	10,92	
19,3,6	utorización anual para pasear por el término municipal con bicicletas especiales u otros vehículos análogos	Por año	Euro	409,92	
19,4	Rodaje cinematográfico				(1)
	Por la ocupación de la vía pública o terrenos de uso público para el rodaje de películas	Por día o fracción	Euro	0,92	
19,5	Mercadillo				(1)
19,5,1	Licencias para ocupaciones de terreno con puesto para la venta de juguetes, cerámica, bisutería, zapatos, tejidos, frutos secos, frutas de temporada y similares				
	Cada puesto	M2 / Fracción x trimestre	Euro	7,20	
	Por cada vehículo para la venta de artículos	Vehículo x trimestre	Euro	7,20	
	Autorizaciones temporales	Por día	Euro	23,24	

CIF: P4100200G • Plaza del Ayuntamiento nº 2 • 41380 Alanís (Sevilla) • Teléfono 954885004 • Website: www.alanis.es • Sede Electrónica: sede.alanis.es

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	7/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE
ALANÍS

Tasa por el servicio de viajes, campamentos, excursiones, visitas organizadas, venta de entradas y otras actividades				
20	Periodicidad	Tipo	2024	Nota
20,1 Talleres	Tramo 1:	Euro	De 1 a 5	(1)
	Tramo 2:	Euro	De 6 a 10	
			De 11 a	
	Tramo 3:	Euro	15	
			De 16 a	
	Tramo 4:	Euro	20	
20,2 Escuela de Verano	Tramo 1:	Euro	De 1 a 10	(1)
			De 11 a	
	Tramo 2:	Euro	20	
			De 21 a	
	Tramo 3:	Euro	30	
			De 31 a	
	Tramo 4:	Euro	40	
20,3 Excursiones y visitas organizadas	Tramo 1:	Euro	De 1 a 10	(1)
			De 11 a	
	Tramo 2:	Euro	20	
			De 21 a	
	Tramo 3:	Euro	30	
			De 31 a	
	Tramo 4:	Euro	40	
20,4 Venta de entradas	Tramo 1:	Euro	De 1 a 10	(1)
			De 11 a	
	Tramo 2:	Euro	20	
			De 21 a	
	Tramo 3:	Euro	30	
			De 31 a	
	Tramo 4:	Euro	40	

21 Tasa por el suministro de energía eléctrica en recintos municipales	Periodicidad	Tipo	2024	Notal
21,1 Feria estival				(1)
Tarifa 1: Casetas	Hasta 100 m2	Euro	164,00	
	De 101 a 200 m2	Euro	282,00	
	De 201 a 300 m2	Euro	354,00	
	Más de 300 m2	Euro	404,00	
Tarifa 2: Caravanas	De hasta 2,99 Kw	Euro	60,00	
	De 3,00 KV o superior	Euro	70,00	
Tarifa 3: Actividades Feriales (atracciones, puestos, etc)	Suministro Kw	Euro	5,56	
	Enganche	Euro	55,00	
	Mantenimiento	Euro	3,64	

22 Tasa por Derechos de Examen	Periodicidad	Tipo	2024	Notal
22,1 Derechos para pruebas selectivas de turno libre				(1)
A1	Puntual	Euro	35,18	
A2	Puntual	Euro	29,37	
C1	Puntual	Euro	23,44	
C2	Puntual	Euro	17,60	

CIF: P4100200G • Plaza del Ayuntamiento nº 2 • 41380 Alanís (Sevilla) • Teléfono 954885004 • Website: www.alanis.es • Sede Electrónica: sede.alanis.es

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	8/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		





AYUNTAMIENTO DE
ALANÍS

Agrupaciones profesionales	Puntual	Euro	11,18	
22,2 Derechos para pruebas selectivass de turno interno				(1)
A1	Puntual	Euro	18,54	
A2	Puntual	Euro	15,45	
C1	Puntual	Euro	11,73	
C2	Puntual	Euro	7,82	
Agrupaciones profesionales	Puntual	Euro	5,87	

Notas aclaratorias:

Las tasas señaladas con (1) se devengarán, en régimen de auto liquidación, al inicio del expediente.

Las tasas señaladas con (2) tendrán una reducción del 33,33% para aquellos que tengan en su poder el día de la solicitud, el Carnet Joven Europeo, en vigor.



Doña Ana Rivero Rivero
Alcaldesa

Código Seguro De Verificación	j low3JtZp0A4SysTr2FXng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rivero Rivero	Firmado	19/12/2023 11:07:14
Observaciones		Página	9/9
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/j low3JtZp0A4SysTr2FXng==		

